

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE  
IBARGOITI DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Javier Eslava  
Armendáriz

**Concejales:**

D. Carlos M<sup>a</sup> Esparza García  
D<sup>a</sup> Elena Raquel Jiménez Grocin  
D. Ignacio Domeño Buldaín

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Saray Vizcay Lecumberri  
D. José Javier Urdaci Uceda  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Mendía Valencia

**Secretario:**

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Monreal, a 19 de enero de 2023, siendo las 09:00 horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Acuden a la sesión los siguientes representantes de los Concejos:

\*D. Javier Zabala, Presidente del Concejo de Abíznano.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IBARGOITI.**

El prescinde presenta el proyecto elaborado por la empresa encargada de la redacción y el plan financiero preparado por la Interventora de la Mancomunidad. Vistos el proyecto y el plan financiero, el Alcalde llama a votar y el Pleno, acuerda lo siguiente:

**A favor 4  
Abstenciones 3**

**1.- Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua potable en el municipio de Ibargoiti.**

**2.- Remitir el proyecto al Gobierno de Navarra solicitando la inclusión definitiva de la obra dentro de las ayudas del PIL.**

**2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SEÑORÍO DE LECAUN.**

El Alcalde introduce el asunto e indica que tras varios intentos de contactar y llegar a un acuerdo con la propiedad, no hay todavía una concreción de los extremos del convenio entre las dos partes. Se entiende conveniente hacer una reunión presencial con la propiedad y por lo tanto se deja el asunto sobre la mesa hasta celebrada esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 09:30 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,